



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS

Administración

PRESUPUESTO GENERAL 2026

PRESUPUESTO GENERAL 2026

EDICTO

D. José Díaz Alcántara, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Albuñuelas (Granada)

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de Septiembre de 2026 acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesto al público por término de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considera definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

Lo que se hace público,

En Albuñuelas, a 14 de Septiembre de 2026

Firmado por: JOSÉ DÍAZ ALCÁNTARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS